

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 26 MAR. 2004

**VISTO** la nota presentada por el señor Víctor VARGAS CAUHAR del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos de la ciudad de Ushuaia; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita la colaboración de esta Presidencia, para participar de la reunión que mantendrá la Federación de Estibadores Portuarios Argentinos, con el Ministro de Trabajo de la Nación Dn. Carlos TOMADA, el día 1º de Marzo del corriente año, de acuerdo a la invitación que le cursara el Secretario General de la Federación Héctor AYVAR.

Que esta Presidencia ha accedido a lo solicitado por el señor Vargas, por lo que corresponde autorizar la extensión de un pasaje por los tramos USH-BUE-USH.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- RECONOCER** los gastos que ocasionara el traslado del señor Víctor VARGAS CAUHAR, del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos de la ciudad de Ushuaia, a la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de participar de la reunión que mantendrá la Federación de Estibadores Portuarios Argentinos, con el Ministro de Trabajo de la Nación Dn. Carlos TOMADA, el día 1º de Marzo del corriente año, de acuerdo a la invitación que le cursara el Secretario General de la Federación Héctor AYVAR, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR** la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH a nombre del señor Víctor VARGAS.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida correspondiente a premios y adhesiones.

**ARTÍCULO 3º.-Regístrese.** Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 065 / 04**

